

La Ley Federal del Trabajo actual es una camisa de fuerza: Rosalinda Vélez (El Financiero 24/09/12)

La Ley Federal del Trabajo actual es una camisa de fuerza: Rosalinda Vélez (El Financiero 24/09/12) Zenyazen Flores / Leticia Rodríguez Lunes, 24 de septiembre de 2012 Fortaleza macroeconómica "no baja" a los bolsillos de los trabajadores. Es el mejor momento para una reforma "de gran calado". Subcontratación, pago por hora y transparencia sindical, temas polémicos. - La Ley del Trabajo, una camisa de fuerza: Vélez La fortaleza macroeconómica que vive México "no baja" a los bolsillos de los asalariados porque la Ley Federal del Trabajo (LFT) vigente es "una camisa de fuerza" que no los beneficia, y por ello se propuso una reforma laboral "integral" que, sin embargo, ha encontrado resistencias en un "pequeño porcentaje" del sector sindical, sostuvo Rosalinda Vélez Juárez. Para la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), hay "si acaso" cuatro temas de la iniciativa gubernamental en que existen "reservas o dudas" de los legisladores. Y aunque no especificó cuáles son esos artículos, admitió que los rubros más "polémicos" y en los que podría haber "ajustes" son subcontratación, el pago por hora, salarios vencidos y transparencia sindical. En entrevista con EL FINANCIERO, Vélez negó que la reforma laboral que eventualmente se apruebe vaya a ser "light". Lograr esos cambios será para el gobierno del presidente Felipe Calderón una "meta cumplida", en la medida que sea "bueno" para los trabajadores, comentó. Dijo que se busca formalizar en la Ley lo que en la práctica ya se da, como la subcontratación; de alguna manera terminar con ciertas simulaciones para que los trabajadores estén protegidos. Con la reforma a la LFT, aclaró, la generación de empleos no se dará de la noche a la mañana, pues una vez que entre en vigor la Ley tendrá sus frutos un año después en creación de empleos, aumento de la productividad, mejora en condiciones generales de trabajo, certeza jurídica en las relaciones laborales y sobre todo en la transición del sector informal al formal. A una semana de que concluya el plazo legal para que los diputados dictaminen esa iniciativa, la funcionaria sostuvo que México se encuentra en el mejor momento económico para realizar una reforma laboral "de gran calado", ya que el estado saludable de la macroeconomía debe ser aprovechado y reeditar en los salarios de los trabajadores. "Si no hemos visto que esta macroeconomía no baja a los bolsillos de los trabajadores es porque hay una camisa de fuerza en la Ley que no permite que esto permee a los trabajadores. "Necesitamos abrir una gama de posibilidades, una gama de alternativas; necesitamos atraer inversiones para hacer más productivo el mercado laboral y a nuestras empresas para que esto realmente empiece a tener un dinamismo, un movimiento, y que el dinero circule." -En la parte de la transparencia sindical, ¿son los dirigentes los que se sienten agredidos? -¡Sí, claro!, porque a los trabajadores los estamos dotando de mayores derechos a la información. Con el simple hecho de aportar una cuota debe saber cómo y en qué se gasta esa cuota, y eso fortalece a los trabajadores y los empodera, y a los dirigentes sindicales los legitima. Hay manifestaciones diciendo que invadimos su autonomía; lo que yo digo es ¿en qué parte estamos invadiendo la autonomía, si la rendición de cuentas es ante sus propios agremiados? Malas interpretaciones Con relación a la subcontratación, conocida como outsourcing, afirmó que al regularla no se quitan derechos a los trabajadores, sino que más bien, al ser una figura que se ha tomado a abusos, lo que se pretende es que haya una normatividad que proteja a los asalariados y que haga solidarios tanto al patrón como al que subcontrata. Sobre los salarios caídos aclaró que no se trata de limitarlos a un año. "Ahí hay una mala interpretación. La propuesta es que hasta un año se pagan el 100 por ciento de salarios y después se van a seguir pagando, pero a una tasa inferior", a fin de evitar que los juicios de ese tipo se extiendan de más y agilizar así la entrega de la indemnización al trabajador. Y en cuanto a la propuesta de que el patrón podrá solicitar también el arbitraje de una huelga dijo que debido a que puede haber paros laborales que se lleven mucho tiempo, lo que se busca es conservar "la naturaleza de la huelga y hacerla de carácter temporal, con el fin de hacer valer los derechos, y eso de ninguna forma significa limitar la huelga".